



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DEL PROCESO SELECTIVO PARA MONITOR/A PILATES Y FITBALL.(FASE DE ADMISIÓN).

Habiéndose reunido el Tribunal del proceso selectivo de un/a monitor/a de pilates y fitball, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 700/2016, de 30 de junio, se hacen públicos los siguientes Acuerdos:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidas, resultando la siguiente:

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE
CARRIÓN SÁNCHEZ EVA MARÍA
DE LA COSTA AMUEDO MARIA ISABEL

-Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CADENAS CRESPO, MARÍA TAMARA	-No acredita formación en Fitball
SICARDO PINILLA ENRIQUE	--No acredita formación en Fitball

Segundo.- Se fija un plazo de tres días hábiles computados a partir del siguiente a la publicación de dichos listados en la página web, para la presentación de alegaciones y reclamaciones. De no presentarse alegaciones o reclamaciones en plazo, los listados provisionales de admitidos y excluidos se entenderán definitivos y se procederá a efectuar la baremación provisional.

En Mairena del Alcor, a 15 de Septiembre de 2016

La Presidenta Suplente del Tribunal